



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de junio de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado día 6 de junio, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, anunciaba que iniciaba la licitación para la redacción del estudio informativo de la conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el Aeropuerto de Sevilla.

El mencionado anuncio de licitación cayó como una gran sorpresa ante muchos sevillanos, fundamentalmente por dos razones. La primera, porque supuestamente, por parte de la Consejería de Fomento ya había sido licitado un estudio muy parecido en enero, lo que incurriría en una duplicidad. La segunda, porque esta licitación publicada por el Ministerio de Transportes, no solo lleva un plazo de ejecución del estudio de 24 meses, sino que además, supone un coste superior al doble del coste de la licitación que en enero adjudicó la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.

Esta licitación, por supuesto, ha sido anunciada por el Alcalde de Sevilla, como un logro que inicia la cuenta atrás hacia la construcción de una conexión ferroviaria que llevamos esperando en Sevilla desde hace 16 años.

Igualmente, supone una falta de coordinación entre administraciones que no se ajusta a los principios de eficiencia y economía que son exigibles a la Administración Pública.

El Alcalde de Sevilla nos ha afirmado en varias ocasiones que, pese a que la administración local no tiene competencias en este tipo de infraestructuras, más allá de lo que pueda afectar a las cuestiones relativas a la ordenación urbana, iba a liderar este proyecto, intentando instar a la administración autonómica y estatal a dar prioridad al mismo.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

Código Seguro De Verificación	mSF8MsNY1/a/plw1fmlHCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/06/2022 15:49:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mSF8MsNY1/a/plwlfmlHCA==		



- 1. ¿Cuál ha sido la actuación de este Ayuntamiento, si es que la ha habido, respecto de la licitación publicada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del pasado 6 de junio?
- 2. ¿Invalida este estudio licitado por el Ministerio el que actualmente se está realizando por parte de la Consejería?
- 3. Tanto en cuanto, el Alcalde de Sevilla ha hecho declaraciones en prensa en relación a esta licitación, vendiendo como logro personal el inicio de la misma, ¿qué responsabilidad tiene esta administración local en el error de coordinación entre ambas administraciones?
- 4. ¿Qué razones existen para que el estudio licitado por el Ministerio tenga un coste extraordinariamente superior al estudio licitado por la Consejería?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	mSF8MsNY1/a/plw1fmlHCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/06/2022 15:49:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mSF8MsNY1/a/plwlfmlHCA==		

